

Más de 140 productores conocen las experiencias en la cría del caracol en Andalucía



Noticias

La Junta, a través del Ifapa, refuerza mediante una jornada técnica su apuesta por la helicultura como actividad alternativa y complementaria

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), ha celebrado en su centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) una Jornada Técnica a través de la cual los más de 140 productores agrarios asistentes han podido conocer de primera mano las diversas experiencias en la crianza, transformación y comercialización del caracol en Andalucía.

Con esta Jornada, que ha sido inaugurada por el presidente del Ifapa, Víctor Ortiz, y que también ha contado con la asistencia del delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Francisco Zurera, la Junta de Andalucía refuerza su apuesta por la cría de caracol o helicultura como actividad alternativa a la ganadería convencional, que no requiere de una gran inversión y que contribuye a complementar la renta de los productores agrarios.

La situación del sector agrario hoy en día, necesitado de profundos cambios en el modelo productivo, propicia, entre otras cosas, el salto hacia sistemas de producción más sostenibles, como el ecológico y el extensivo, y hacia explotaciones que diversifican sus actividades. Todo ello contribuye a allanar el camino a la helicultura, sobre la cual en Andalucía hay un enorme interés suscitado y una gran demanda en asesoramiento y formación. Así, en los últimos tres años se han impartido un total de 18 cursos de helicultura y se ha prestado asistencia técnica y asesoramiento a 320 productores. En la actualidad, el número de explotaciones legalmente registradas en Andalucía que se dedican a esta práctica asciende a 56, diez de las cuales se ubican en la provincia de Córdoba.

Mediante esta II Jornada Técnica sobre helicultura se pretende impulsar la ordenación, agrupación y vertebración del sector helícola en la comunidad autónoma andaluza, como fórmula idónea para abaratar costes y producir un caracol de calidad diferenciada y ecológico, informando a través de sus distintas ponencias de su situación actual; de la normativa aplicada en las explotaciones de helicultura; del estado del mercado helícola español y de diferentes iniciativas empresariales en la producción y comercialización de caracol, como es el caso de la cooperativa Espemón.

Entre los motivos principales que justifican el desarrollo de esta Jornada Técnica sobre la helicultura destacan el hecho de que se trate de una actividad de gran potencial socioeconómico y la necesidad de ofrecer al consumidor un producto de calidad diferenciada y con una seguridad alimentaria, ante la alarmante situación de algunas poblaciones naturales de caracoles y los problemas sanitarios asociados a la importación de ejemplares de terceros países. Por todo ello, y cada vez con más fuerza, desde los mercados se demanda a estos moluscos la garantía de una alta calidad para el consumidor. Incluso la Unión Europea ha establecido reglamentariamente unas normas mínimas para garantizar la calidad higiénica y la seguridad alimentaria de los caracoles comercializados en su territorio.

El consumo de caracoles en España

El consumo de caracoles en España se situaría en unos 400 gramos por persona, según los datos estimativos que ofrece el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama),

aunque debe tenerse en cuenta que se trata de un producto sobre el que es difícil contar con cifras reales de consumo. España es considerado como el segundo importador mundial de caracoles, por detrás de Francia. En la mayoría de los casos, el origen de este consumo es silvestre, mientras que el porcentaje de caracol de producción sería del 35%, según los mismos datos.

La helicultura se ha convertido en una forma más de obtener y consumir caracoles, de manera controlada. A pesar de su progreso, esta actividad aún es minoritaria en el ámbito de la producción animal. Por este motivo, la regulación de la cría, producción y comercialización de caracoles se somete a las normas sobre sanidad animal en las explotaciones ganaderas.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural